

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Dirección de Bienestar Estudiantil
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ
Ciudad

Por favor tome nota de los datos de su solicitud

Número de radicado: E-2025-96088

Código de verificación: SROBU

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor Unión Temporal Alianza Transnacional CCE- 135280 de 2024 SED-3121

Referencia: Contrato de Interventoría 6150509 del 15 de abril del 2024.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Moviescolar 08, principalmente lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Gestión Financiera literal 7.3 "Realizar el proceso de certificación financiera mensual que dé cuenta de la ejecución de los convenios y/o contratos intervenidos, la cual refleje la acreditación de pagos y desembolsos que deberá corresponder con los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero, base de liquidación STE y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación." adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de último pago, correspondiente al periodo de certificación del 01 al 31 de mayo de 2025.

- Certificados de cumplimiento, dinámica de rutas y paraderos
- Certificado de parafiscales
- Certificado junta central de contadores
- Copia de tarjeta profesional
- Copia cedula del contador
- Certificado de antecedentes fiscales
- Acta de Inicio
- Acta mensual de certificación No. 6
- Factura No. FVAT629 \$36.699.050
- Concepto ANS CCE
- RUT
- RIT
- Certificación Bancaria
- Certificado de pago secretaria de Hacienda
- Certificados Decreto 332 del 2020 y Decreto 1860 del 2021
- Cámara de Comercio de los integrantes de la UT
- Acta Consorcial
- Resolución de facturación
- Certificado de pago secretaria de Hacienda
- Informe de auditoría firma del acta

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente.



JAVIER AMÓRTEGUI JAIMES
Coordinador Administrativo y Financiero
CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Proyectó: LC
Revisó: STA
Aprobó: JA
Se adjunta lo anunciado.
c.c. Archivo Contrato 6150509 del 15 de abril del 2024, Consorcio Moviescolar 08

Acta de Certificación N° 6	Periodo de Certificación
	01 al 31 de mayo del 2025
	Fecha del Informe 6/06/2025

1. Información contractual

OC - CCE 135280	OC - SED o N° de Contrato 3121	Fecha de emisión 24/10/2024	Fecha acta de inicio 5/11/2024	Fecha de suscripción 24/10/2024	Fecha vencimiento inicial 31/03/2025	Fecha vencimiento (prorroga) 31/03/2025	SEGMENTO 1
---------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	---	--	---------------

2. Datos de la empresa - Unión Temporal - Consorcio

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CCE	Dirección	Teléfono	% de Participación
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	JURÍDICA	901.669.120-6	CRA 70 H 127 A 06	N/A	100%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	39.753.385	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	79.628.542	gerencia@servitac.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	gerencia@servitac.com	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1	Tipo de persona	NIT/CCE	Dirección	Teléfono	% de Participación
SERVITAC SAS SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA	JURIDICA	830090037-8	CL 127 A 70 H 42	7022515	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	39.753.385	ANGELA CRISTINA ALVARADO CONTRERAS	52.324.130	contabilidad@servitac.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON	1.052.394.255	237108-T	7022515	contabilidad@servitac.com	
Razón Social - Integrante 2	Tipo de persona	NIT/CCE	Dirección	Teléfono	% de Participación
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S	JURÍDICA	900512082-6	CRA 70 F 127 A 77	7034135	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	79.628.542	VIVIANA ANGELICA RODRIGUEZ JAUREGUI	52965586	transsabana@gmail.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO	51.668.601	25799-T	N/A	transsabana@gmail.com	
Razón Social - Integrante 3	Tipo de persona	NIT/CCE	Dirección	Teléfono	% de Participación
TRANSPORTES ESIVANS SAS	JURIDICA	830102646-7	CRA 58 NO 127 59	N/A	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
ERNESTO JOSE GARRIDO BARLETTA	79.779.395	LYLA ELOISA BARLETTA	20133824	gerencia@esivans.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
NUBIA BARRERA GANTIVA	41.774.947	30600-T	N/A	gerencia@esivans.com	
Razón Social - Integrante 4	Tipo de persona	NIT/CCE	Dirección	Teléfono	% de Participación
BUSEXPRESS S.A.S.	JURIDICA	806012364-1	TERMINAL DE TRANSPORTE LOCAL 1-103A	gerencia@busexpress.co	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
MOSES DIAZ VELASQUEZ	72.126.835	RAFAEL ENRIQUE LLAMAS DIAZ	1047416304	gerencia@busexpress.co	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
NA	8.534.150	67273-T	6561177	gerencia@busexpress.co	
Razón Social - Integrante 5	Tipo de persona	NIT/CCE	Dirección	Teléfono	% de Participación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

4. Información presupuestal

Proyecto	Código presupuestal CDP	CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301172201202402022002902001	4667	26/09/2024	\$ 10.230.852.359			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301172201202402022002902001	4667	26/09/2024	\$ 853.125.868			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301172201202402022002902001	4454	14/08/2024	\$ 4.568.064.902			
RP	RP No.	FECHA RP	Fuente	Valor RP	Acta No.	Valor certificado	Saldo RP
Inicial	6268	31/10/2024	12 \$	359.651.500	6	\$ 36.699.050	\$ 276.914.928
	6270	31/10/2024	12 \$	143.860.600			
	288	3/01/2025	12 \$	935.093.900			
VALOR TOTAL				\$ 1.438.606.000	6	\$ 36.699.050	\$ 276.914.928

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado
NOVIEMBRE 2024 (ACTA 1)	\$ 83.822.280
DICIEMBRE 2024	\$ -
ENERO 2025 (ACTA 2)	\$ 37.454.600
FEBRERO 2025 (ACTA 3)	\$ 297.494.238
MARZO 2025 (ACTA 4)	\$ 375.496.218
ABRIL 2025 (ACTA 5)	\$ 330.724.686
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	\$ 1.124.992.022

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO		VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES		AJUSTE AL PESO	
\$	-	\$	36.786.000,00	\$	-
VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)					
PERIODO	CONCEPTO	VALOR			
5/11/2024 al 31/03/2025	Prestación del servicio rutas escolares	\$			36.786.000
Subtotales (a)		\$			36.786.000
VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)					
CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO	VALOR			
D1	Prestación del servicio fuera de la franja horaria establecida y/o solicitada	\$			9.592
D2	No atención a los requerimientos de Interventoría y/o SED	\$			9.811
-	ANS Aceptados de noviembre 2024 a febrero 2025	\$			198.509
-	Reintegro	\$			(130.962)
Subtotales (b)		\$			86.950
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO (c)=(a-b)		\$			36.699.050
VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN		SALDO ORDEN DE COMPRA	
\$ 1.438.606.000	\$ 1.161.691.072	80,75%		\$	276.914.928

6. Observaciones

El proveedor no acepta los ANS por valor de \$5.949.885 correspondiente al mes de marzo de 2025 por concepto "No atención a los requerimientos de Interventoría y/o SED".
 Por lo anterior, los Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) previamente notificados y no aceptados por la Unión Temporal que usted representa, serán notificados a la Secretaría de Educación del Distrito.
 El 3 de marzo de 2025, la SED con el radicado S-2025-80015, indicó "[...] Considerando que Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de estructurar los documentos contractuales en la operación principal (...). Es necesario atender y dar aplicación al concepto emitido por CCE mediante el radicado RS20250120000271 del 20 de enero de 2025". Con esto se realiza la tasación de los ANS que generan un reintegro al proveedor por valor de \$130.962

7. Cantidad de horas certificadas

Tipología Vehículo	Zona de Operación	Cantidad de horas certificadas correspondiente al periodo de certificación		Cantidad de horas certificadas correspondiente a periodos anteriores		Cantidad de horas No Certificadas en el periodo	
		Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)
BUS	URBANO	0	\$ -	142	\$ 22.451.880	0	\$ -
BUSETA	URBANO	0	\$ -	38	\$ 5.658.960	0	\$ -
BUS	RURAL	0	\$ -	52	\$ 8.675.160	0	\$ -
TOTALES		0	\$ 0	232	\$ 36.786.000	0	\$ -

La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el IAD para el pago, que por este medio autoriza e igualmente certifica que ha validado el número de horas de servicios prestados, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las calidades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los certificados de cumplimiento, dinámica de paraderos, listados de asistencia y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el aparte denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Interventoría

Interventoría

Interventoría

Proveedor Prestador de Servicio de Transporte.

Valezka Quintero Medina (14 jun.. 2025 18:39 CDT)
Valezka del Pilar Quintero Medina
 cc. 53.006.183
 Gerente de Proyecto

Javier Amortegul Jaimés
 cc. 80.820.645
 Coordinador Gestión Financiera y Administrativa
 Vbo. Sandra Torres Arteaga
 Coordinadora de proyecto

 S. Torres A. (14 jun.. 2025 10:44 CDT)

Lorena Carranza
 cc 1.015.441.898
 Equipo Financiero

OLGA ALVARADO (13 jun.. 2025 19:42 CDT)
OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS
 CC. 39753385
 Representante Legal Unión Temporal Alianza Transnacional

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764085184155 válida desde 2024-12-11 hasta 2026-12-11 rango desde FVAT501 hasta FVAT1600.

Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCRQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 10/07/2025
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FVAT629
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISION: 16:50:31-05:00
FECHA FIRMADO: 10/06/2025 16:50:34

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	06	2025	10	07	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	020	Servicio de transporte especial escolar que se requiera SED segmento 1 servicios pendientes noviembre 2024. OC 135280 sed 3121- pago no. 6 Servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito capital segmento 1 servicios pendientes noviembre 2024. orden de compra cc 135280 no. de orden de compra sed 3121 - pago no. 6	WSD	1,00	\$4.812.000,00				0,00	\$4.812.000,00
2	021	Servicio de transporte especial escolar que se requiera SED segmento 1 servicios pendientes enero 2025. OC 135280 sed 3121 pago no. 6 Servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito capital segmento 1 servicios pendientes enero 2025. orden de compra cc 135280 no. de orden de compra sed 3121 - pago no. 6	WSD	1,00	\$1.598.700,00				0,00	\$1.598.700,00
3	022	Servicio de transporte especial escolar que se requiera SED segmento 1 servicios pendientes febrero 2025. OC 135280 sed 3121 pago no. 6 Servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito capital segmento 1 servicios pendientes febrero 2025. orden de compra cc 135280 no. de orden de compra sed 3121 - pago no. 6	WSD	1,00	\$18.225.180,00				0,00	\$18.225.180,00
4	023	Servicio de transporte especial escolar que se requiera la SED segmento 1 servicios pendientes marzo 2025. OC 135280 no. SED 3121 pago no. 6 Servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito capital segmento 1 servicios pendientes marzo 2025. orden de compra cc 135280 no. de orden de compra sed 3121 - pago no. 6	WSD	1,00	\$12.150.120,00				0,00	\$12.150.120,00

Firma Digital: lyFbfKYqc8RU/JA2N8viKhmWmGQCTX/eFy4KnjEJvJvT9Wk/pzWim/JPORLRC+J
UTC8ZTmohteqoaAKHo/tVEC7yyD1YuvBh3R+0nm96IKiS7SLFR
+rC6N0kCvRh+1e 0TW532FTC9qQLUbm2rgi9GqJgW0LIqVnQsU8cuettIKzRhFbeKyVgQLAbSLIFk DkleLn6b9J3nTAehaa1mCL6csaJClw5v/g
Q6LOR+MHINMyNvIFGKC7vwJ45iEcE 6EGj7qNAGOP+iuGlnMmZdEfhEtAdeyVlWkT7zrjq+pbuiy0moBsCIUgynqfT9Yv r7snzTprYXrcLB/o9fj
yQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado	ANS Aceptados de noviembre 2024 a febrero 2025	1,09	\$198.509,00
2	Cargo		Reintegro	1,08	\$130.962,00
3	Descuento	00 - Descuento no condicionado	D1- Prestacion del servicios fuera de la franja horaria establecida y/o solicitada	0,03	\$9.592,00
4	Descuento	00 - Descuento no condicionado	D2- No atención a los requerimientos de interventoría y/o SED	0,03	\$9.811,00

Notas:

La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

SON: (treinta y seis millones seiscientos noventa y nueve mil cincuenta pesos)

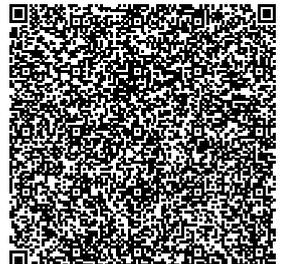
CUFE: 996b24b79ef1693108690e68089d9ec8ea2c69452ac87e79d76b676ec56e10087a8f7e26c9c0b3efaeba494fde73b0b2

Subtotal:	\$36.786.000,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total de la operación:	\$36.786.000,00
Cargos globales:	\$130.962,00
Descuentos globales:	\$217.912,00
Total:	\$36.699.050,00

Firma Digital: lyFbfKYqc8RU/JA2N8vikhmWmGQCTX/eFy4KnjEJvfuzT9Wk/pzwm/JPORLRC+J
 UTc8ZTmohteqaAKHo/tVEC7yyD1YuvBh3R+0nm96IKiS7SLFR
 +rC6N0kCvRh+1e.0TW532FTC9qQLUbm2rgi9GqJgW0LIqVnQsU8cuettIKzRhFbeKyVgQLAbSLIFk. DkleLn6b9J3nTAehaa1mCL6csaJClw5v/ps
 Q6LOR+MHINMyNvtFGKC7vwJ45iEcE.6EGj7qNAGOP+iuGlnMmZdEfhEtAdeyVWkT7zrjq+pbuiy0moBsCIUgynqf9TGyv.r7snzTprYXrcLB/o9fij
 yQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

996b24b79ef1693108690e68089d9ec8ea2c69452ac87e79d76b676ec56e10087a8f7e26c9c0b3efaeba494fde73b0b2

Número de Factura: FVAT-629

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 10/06/2025

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Vencimiento: 10/07/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Nit del Emisor: 901669120

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Responsabilidad tributaria: ZZ - Otro

Dirección: CR 70 H 127 A 06

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil: 3104868986

Correo: administrativo@transsabana.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999061

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Régimen fiscal: O-13;R-99-PN

Dirección: AV EL DORADO No 66 63

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3241000

Correo: NCERQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	020	Servicio de transporte especial escolar que se requiere SED segmento 1 servicios pendientes noviembre 2024. OC 135280 sed 3121- pago no. 6	WSD	1,00	\$ 4.812.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.812.000,00
2	021	Servicio de transporte especial escolar que se requiere SED segmento 1 servicios pendientes enero 2025. OC 135280 sed 3121 pago no. 6	WSD	1,00	\$ 1.598.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.598.700,00
3	022	Servicio de transporte especial escolar que se requiere SED segmento 1 servicios pendientes febrero 2025. OC 135280 sed 3121 pago no. 6	WSD	1,00	\$ 18.225.180,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 18.225.180,00
4	023	Servicio de transporte especial escolar que se requiere la SED segmento 1 servicios pendientes marzo 2025. OC 135280 no. SED 3121 pago no. 6	WSD	1,00	\$ 12.150.120,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.150.120,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	00	ANS Aceptados de noviembre 2024 a febrero 2025	1,09	\$ 198.509,00
2	Cargo	02	Reintegro	1,08	\$ 130.962,00
3	Descuento	00	D1- Prestación del servicios fuera de la franja horaria establecida y/o solicitada	0,03	\$ 9.592,00
4	Descuento	00	D2- No atención a los requerimientos de interventoría y/o SED	0,03	\$ 9.811,00

Notas Finales

La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

Datos Totales



Documento generado el:
10/06/2025 16:50:34
Documento validado por la
DIAN:
10/06/2025 16:50:36
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
890930534
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	
Total factura (=)	
	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	217.912,00
Recargo Global (+)	130.962,00
Total factura (=)	
	COP \$ \$ 36.699.050,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085184155 Rango desde: 501 Rango hasta: 1600 Vigencia: 2026-12-11

Bogotá D.C., febrero 2025

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S-2025-80015
Fecha	3-MAR-2025
No. Referencia	VER ASUNTO

Señora

MÓNICA LUCIA TORRES MATIZ

Representante Legal

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Correo Electrónico: monica.torres@cmconsultores.com.co - valezka.quintero@cmconsultores.com.co

Dirección: Carrera 13 No. 96 - 67 oficina 309

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud

Asunto: Respuesta oficio de interventoría Radicado No. 2025-02-20-21-18-36-2

Reciba un cordial saludo, Mónica Lucia

Con ocasión del contrato No. CO1.PCCNTR 6150509 firmado entre la Secretaría de Educación y el Consorcio Moviescolar 08, el cual tiene por objeto: “Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”, y en concordancia con el alcance del mismo, el cual establece realizar las acciones definidas en el objeto sobre los contratos y órdenes de compra de prestación del servicio de transporte especial escolar, nos permitimos informar:

Considerando que Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de estructurar los documentos contractuales en la operación principal, los cuales luego son aplicados por las entidades compradoras en la operación secundaria, corresponde a dicha entidad la interpretación, aclaración y determinación de la lectura que debe adoptarse respecto a las cláusulas ambiguas del Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-144-2023, y en este caso particular, del anexo 4.

En este sentido, el cambio de interpretación por parte de Colombia Compra Eficiente indicado mediante comunicado el 20 de enero de 2025 bajo el radicado RS20250120000271, establece la nueva aplicación del anexo 4 de la siguiente manera:

(...) “aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento”. (...)

Por lo anterior, y a pesar del efecto positivo generado por el concepto inicial de Colombia Compra Eficiente (CCE), radicado No. RS20240919013128 del 19 de septiembre del 2024, el cual permitió de manera notoria mejorar la operación y el cumplimiento de los proveedores en la prestación del servicio de transporte escolar, es necesario atender y dar aplicación al concepto emitido por CCE mediante el radicado RS20250120000271 del 20 de enero de 2025.

De igual manera, se exhorta a esta interventoría a llevar a cabo las acciones y actividades necesarias, diligentes y oportunas, que permitan garantizar el cumplimiento efectivo de los términos contractuales y la correcta prestación del servicio por parte de los contratistas bajo su supervisión, velando por el adecuado desarrollo de las obligaciones pactadas y asegurando que se cumpla con los estándares de calidad y eficacia establecidos. Finalmente agradecer la acostumbrada colaboración respecto de los temas solicitados.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

Anexo: Radicados RS20240919013128 y RS20250120000271

Revisó: Cindy Florido – Abogada Contratista DBE 

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez – Abogado contratista DBE 

Bogotá D.C., Febrero 2025

Señora
MÓNICA LUCIA TORRES MATIZ
Representante Legal
CONSORCIO MOVIESCOLAR 08
Correo Electrónico: monica.torres@cmconsultores.com.co; valezka.quintero@cmconsultores.com.co
Dirección: Carrera 13 No. 96 - 67 oficina 309
Bogotá D.C.

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S-2025-35835
Fecha	6-FEB-2025
No. Referencia	VER ASUNTO

Asunto: Solicitud concepto descuento Acuerdo Nivel de Servicios Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-114-2023

Reciba un cordial saludo, Mónica Lucia

Con ocasión del contrato No. CO1.PCCNTR 6150509 firmado entre la Secretaría de Educación y el Consorcio Moviescolar 08, el cual tiene por objeto: *“Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”*. en el cual, el alcance del mismo establece realizar las acciones definidas en el objeto sobre los contratos y órdenes de compra de prestación del servicio de transporte especial escolar.

Como es de su conocimiento, Colombia Compra Eficiente, en respuesta a la consulta realizada por la Secretaría de Educación del Distrito sobre la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos en el Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-114-2023, anexo 4, emitió un concepto mediante el radicado No. RS20240919013128 del 19 de septiembre, en el cual se establece lo siguiente:

(...) “La aplicación del descuento por concepto del Acuerdo de Nivel de Servicio - ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado, por el tiempo de demora que el proveedor tarda en poner a disposición el servicio en el lugar pactado”. (...)

Posteriormente Colombia Compra Eficiente, el día 20 de enero de 2025 mediante radicado RS20250120000271 emite nuevo concepto en el cual expresa:

(...) “aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento”. (...)

En atención a las interpretaciones proporcionadas por CCE en los radicados mencionados, es necesario contar con un análisis técnico, jurídico, financiero, contable y administrativo por parte de la interventoría sobre este asunto.

Asimismo, se solicita evaluar las consecuencias y formular recomendaciones respecto a los descuentos aplicados a las órdenes de compra cuya ejecución ha concluido, así como a las que se encuentran vigentes. Este análisis deberá incluir la determinación del procedimiento a seguir en los casos sugeridos.

Finalmente agradecer la acostumbrada colaboración respecto de los temas solicitados.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil.

Anexo: Radicados RS20240919013128 y RS20250120000271

Revisó: Cindy Florido - Contratista DBE 

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE 



Bogotá D.C., 19 de Septiembre del
2024



Señora

Cindy Florido Bolaños

Contratista

Secretaria De Educación De Bogotá

cflorido@educacionbogota.gov.co

Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Respuesta a Petición con Número de Radicado
P20240829008816**

Respetada señora Florido.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 1707 de 2018 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su petición de fecha 29 de agosto de 2024 en la que indica:

PETICIÓN REALIZADA

"(...) Para el COLEGIO ABC se tiene, entre otras, la RUTA T-001 con 2 trayectos: R1 (Trayecto de ida por un valor mensual de \$10.000.000) y R2 (Trayecto de regreso con un valor mensual de \$10.000.000), en el transcurso de la ejecución, en el trayecto R1 se han presentado 5 demoras en los tiempos de llegada, sería entonces correcto realizar el siguiente descuento, de conformidad con lo establecido en el respectivo parámetro de ANS.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL MENSUAL DEL TRAYECTO R1 RUTA T-001	\$10.000.000
APLICACIÓN DE ANS (2%) POR 1 RETARDO	\$10.000.000 x 2%: \$200.000
APLICACIÓN DE ANS (2%) POR 5 RETARDO	\$10.000.000 x 10%: \$1.000.000



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

En este orden de ideas, de manera atenta le solicitamos responder a los siguientes interrogantes:

- 1. ¿La aplicación del descuento ANS se debe realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado?*
- 2. Al indicar ese mismo parámetro que: "La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que los descuentos por este ANS se harán máximo 5 veces. Si el Proveedor excede esta cantidad, la Entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente" ¿Es decir, que, la Entidad al verificar que hubo 5 llegadas tardías en el trayecto R1 de la ruta T-001 aplicará entonces el descuento hasta de un 10% (5 llegadas tardes, cada una equivalente a un 2%)?*

Agradecemos su colaboración con la respuesta a las inquietudes planteadas con el fin de dar correcta aplicación a los descuentos por ANS resultantes de la ejecución de las Órdenes de Compra del presente Acuerdo Marco de Precios. (...)"

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que:

1. La aplicación del descuento por concepto del Acuerdo de Nivel de Servicio - ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado, por el tiempo de demora que el proveedor tarda en poner a disposición el servicio en el lugar pactado.
2. La Entidad compradora, al verificar que hubo 5 llegadas tardías en el trayecto R1 de la ruta T-001, aplicará entonces el descuento hasta un 10% (5 llegadas tardías, cada una equivalente a un 2%).

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición, no sin antes declararnos atentos a resolver cualquier inquietud adicional.

Por último, le invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

X: [@colombiacompra](#)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](#)



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](#)
Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](#)

Cordialmente,

JAIRO ALONSO MENDOZA MENDOZA
GESTOR T1-15 SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS

Elaboró: Diego Fernando Ortiz Franco
Administrador del AMP
Revisó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Gestor del AMP
Aprobó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Supervisor del AMP
Anexo: [N/A]

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN		02
01	Creación de formato	15/06/2023	Elaboró	Diana Carolina Montenegro	Contratista Secretaría General
			Revisó	Lisbeth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General
			Aprobó	William Renan Rodríguez	Secretario General
02	Se incluyó un párrafo de cierre, agradecimiento y las redes sociales de la entidad. Se ajusta código del formato por parte de planeación.	31/08/2023	Elaboró	Nelson Felipe Gaitan Chacon	Contratista secretaria General
			Revisó	Lisbeth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



YULIANI DIAZ RUIZ

De: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2025 11:47
Para: sedcontactenos@educacionbogota.edu.co
Asunto: Aclaración al radicado número P20240830008858 - RADICADO DE SALIDA NO. RS20250120000271
Datos adjuntos: Documento.pdf

Cordial saludo Secretaria De Educacion Bogota - ,

En atención a su solicitud, en el documento adjunto encontrará la respuesta al radicado registrado con número ##.

Para visualizar los anexos de la respuesta, por favor, abra el siguiente link: [Ver documentos anexos](#)

[Instructivo para visualizar anexos en un archivo pdf | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

Cordialmente,

SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo.

Colombia Compra Eficiente - CCE

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.

[COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024](#)

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Powered by [Dexon BPM](#)





FORMATO PQRSD

Bogotá D.C., 20 de Enero del 2025

Señor

Daniel Eduardo Mora Castañeda
Secretaría De Educación Del Distrito
Director De Bienestar Estudiantil
contactenos@educacionbogota.edu.co
Bogotá, D.C.



ASUNTO: Alcance a la respuesta número RS20240924013376

Respetado señor Mora.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en la resolución 373 de 2024 expedida por esta Agencia, damos alcance a la respuesta número RS20240924013376 del 24 de septiembre de 2024.

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le informa que, en atención a la respuesta dada el 24 de septiembre de 2024 a la petición P20240830008858, en la cual se validó un caso hipotético expuesto por ustedes y los conceptos abordados en la mesa de trabajo del 14 de enero de 2025, esta unidad administrativa se permite aclarar lo siguiente:

- 1) Frente a la respuesta brindada sobre el caso hipotético expuesto, en la que se afirmó lo siguiente: "... ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado ...", es importante resaltar que dicha respuesta se brindó partiendo del análisis de un escenario en el cual se identificó que el trayecto correspondía a una contratación bajo la unidad de tiempo de "mes". Por lo tanto, no es pertinente, realizar una interpretación absoluta sin tener en cuenta los posibles escenarios de trayectos que se pueden contratar bajo las distintas unidades de tiempo (horas, días y mes) contenidas en el presente Acuerdo Marco de Precios.
- 2) Partiendo de lo expuesto en la minuta en el literal B del numeral 5.3 de las obligaciones de la Entidad Compradora en donde dice:



FORMATO PQRSD

"El servicio de transporte se presta de manera continua de acuerdo con el tiempo contratado por la Entidad Compradora, es decir, si contrata una (1) hora de servicio esta hora se prestará de manera continua y no será objeto de fraccionamiento en diferentes momentos del día."

"El tiempo mínimo de contratación del servicio de transporte es de una (1) hora."

"El "Día" corresponde a la jornada ordinaria máxima legal de trabajo de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) horas a la semana, de conformidad con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el artículo 20 de la ley 50 de 1990."

"El "Mes" corresponde a 30 días laborales de lunes a sábado con la jornada laboral ordinaria definida anteriormente."

Dicho lo anterior, se entiende que, si la entidad compradora desea adquirir el servicio de transporte, deberá hacerlo como mínimo contratado una (1) hora y asimismo deberá tener en cuenta que las unidades de tiempo establecidas de hora, día y mes se deben prestar de manera continua y sin fraccionamientos.

Ahora bien, según lo plasmado en el simulador para la estructuración de la compra, en donde la entidad da a conocer su necesidad a los proveedores para que coticen los trayectos definidos en el evento de RFQ, es posible la identificación de los valores de cada uno de estos tal como se detalla a continuación en el ejemplo.

Item	Código	Vehículo	Unidad de tiempo	Cantidad de tiempo	Cantidad de vehículos	Número pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino	Valor Unitario	Valor Unitario + gravámen	Valor X Capacidad	Descuento	Valor Unitario con descuento	Valor X capacidad	Precio Total
1	CI-Z11-EM-N1-V4-HU	Buseta de 20 a 30 pasajeros	Hora Zona Urbana	50	1	25	Ida mañana: https://maps.app.goo.gl/e98FmScRLRnaVCia9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/an1AT7WE36s6xkpt49	\$ 378.818,07	\$ 402.997,95	\$ 20.149.897,50	15,00%	\$ 342.548,26	\$ 17.127.412,88	\$ 17.127.412,88
2	CI-Z11-EM-N1-V8-DU	Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	20	1	17	Ida mañana: https://maps.app.goo.gl/e98FmScRLRnaVCia9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/an1AT7WE36s6xkpt49	\$ 1.854.902,28	\$ 1.973.300,30	\$ 39.466.006,00	21,00%	\$ 1.558.907,24	\$ 31.178.144,74	\$ 31.178.144,74
3	CI-Z11-EM-N1-V8-MU	Microbus de 10 a 19 pasajeros	Mes Zona Urbana	8	2	36	Ida mañana: https://maps.app.goo.gl/e98FmScRLRnaVCia9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/an1AT7WE36s6xkpt49	\$ 30.044.191,85	\$ 31.961.906,22	\$ 255.695.249,76	5,00%	\$ 30.363.810,91	\$ 242.910.487,27	\$ 485.820.974,54
													Sub Total	\$ 534.126.532,16
													Peajes	\$ 0,00
													Valor Total	\$ 534.126.532,16

Por lo tanto, es preciso aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento.



FORMATO PQRSD

En los anteriores términos hemos dado respuesta de fondo a su petición, no sin antes declararnos atentos a resolver cualquier inquietud adicional sobre el particular. Por último, le invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

X: [@colombiacompra](#)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](#)

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](#)

Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](#)

Cordialmente,

Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Gestor - Subdirección de Negocios

Elaboró: Diego Fernando Ortiz Franco
Administrador del AMP
Revisó: Alejandra Carolina Burgos Montilla
Asesora jurídica de la Subdirección de Negocios
Aprobó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Supervisor del AMP
Anexo: [N/A]

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085184155



(415)7707212489984(8020) 001876408518415 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 1 2 0	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
CR 70 H 127 A 06

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALVARADO CONTRERAS OLGA LUCIA
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 3 9 7 5 3 3 8 5 1004. DV 3
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización | 2 0 2 4 - 1 2 - 1 1 / 1 8 : 1 2 : 0 7



Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013318214	NIT	901669120	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont. CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135372	3000472859	002	20-may-25	21-may-25	PAGADA	22-may-25	5003021064	Transferencia Giradora	69.555.618	64.329.209	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135750	3000472863	002	20-may-25	21-may-25	PAGADA	22-may-25	5003021065	Transferencia Giradora	102.806.261	95.081.399	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	143750	3000472865	002	20-may-25	21-may-25	PAGADA	22-may-25	5003021066	Transferencia Giradora	353.397.000	326.842.749	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
4	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	144035	3000472867	002	20-may-25	21-may-25	PAGADA	22-may-25	5003021067	Transferencia Giradora	306.863.000	283.805.314	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
5	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135280	3000477315	002	21-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027195	Transferencia Giradora	330.724.686	305.874.033	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
6	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135524	3000477327	002	21-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027196	Transferencia Giradora	16.996.543	15.719.422	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
7	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135279	3000480768	002	22-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027197	Transferencia Giradora	36.893.704	34.121.510	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000472859	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	69.555.618	2.434.447
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	69.555.618	287.960
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	69.555.618	347.778
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	69.555.618	765.112

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000472859	6000003554	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000472863	6000003687	001	O232020200664114	1-100-F001	2025



Historial de Pagos por Proveedor

	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	69.555.618	1.391.112
	TOTAL DESCUENTOS			5.226.409
3000472863	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	102.806.261	3.598.219
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	102.806.261	2.056.125
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	102.806.261	1.130.869
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	102.806.261	514.031
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	102.806.261	425.618
	TOTAL DESCUENTOS			7.724.862
3000472865	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	353.397.000	12.368.895
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	353.397.000	7.067.940
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	353.397.000	3.887.367
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	353.397.000	1.766.985
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	353.397.000	1.463.064
	TOTAL DESCUENTOS			26.554.251
3000472867	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	306.863.000	10.740.205
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	306.863.000	1.270.413
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	306.863.000	1.534.315
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	306.863.000	3.375.493
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	306.863.000	6.137.260
	TOTAL DESCUENTOS			23.057.686

3000472865	5000868956	002	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000472867	5000870051	002	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000477315	6000003548	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000477327	6000003679	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000480768	6000003544	001	O232020200664114	1-100-F001	2025



Historial de Pagos por Proveedor

3000477315	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	330.724.686	11.575.364
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	330.724.686	1.369.200
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	330.724.686	1.653.623
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	330.724.686	3.637.972
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	330.724.686	6.614.494
	TOTAL DESCUENTOS			24.850.653
3000477327	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	16.996.543	594.879
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	16.996.543	339.931
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	16.996.543	186.962
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	16.996.543	84.983
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	16.996.543	70.366
	TOTAL DESCUENTOS			1.277.121
3000480768	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	36.893.704	1.291.280
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	36.893.704	152.740
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	36.893.704	184.469
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	36.893.704	405.831
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	36.893.704	737.874
	TOTAL DESCUENTOS			2.772.194



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	12-jun-25 19:13:47
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

MOV - OC 135280

Informe de auditoría final

2025-06-14

Fecha de creación:	2025-06-13 (hora estándar de Colombia)
Por:	Gerentes C&M (gerentes_proyectos@cmconsultores.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAPcy7ehpYiNdZOne2TKz_AUJ-OICtBR_e

Historial de “MOV - OC 135280”

-  Gerentes C&M (gerentes_proyectos@cmconsultores.com.co) ha creado el documento.
2025-06-13 - 11:19:00 CDT- Dirección IP: 201.244.143.46.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a gerencia@servitac.com para su firma.
2025-06-13 - 11:21:13 CDT
-  gerencia@servitac.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-06-13 - 19:40:42 CDT- Dirección IP: 200.116.32.49.
-  El firmante gerencia@servitac.com firmó con el nombre de OLGA ALVARADO
2025-06-13 - 19:42:11 CDT- Dirección IP: 200.116.32.49.
-  OLGA ALVARADO (gerencia@servitac.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-06-13 - 19:42:13 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.116.32.49.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a lorena.carranza@consorciomoviescolar08.com.co para su firma.
2025-06-13 - 19:42:16 CDT
-  lorena.carranza@consorciomoviescolar08.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-06-14 - 9:01:49 CDT- Dirección IP: 186.154.31.173.
-  El firmante lorena.carranza@consorciomoviescolar08.com.co firmó con el nombre de Lorena Carranza Gutiérrez
2025-06-14 - 9:02:15 CDT- Dirección IP: 186.154.31.173.
-  Lorena Carranza Gutiérrez (lorena.carranza@consorciomoviescolar08.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-06-14 - 9:02:17 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.154.31.173.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a sandra.torres@cmconsultores.com.co para su firma.
2025-06-14 - 9:02:20 CDT

 sandra.torres@cmconsultores.com.co ha visualizado el correo electrónico.

2025-06-14 - 10:43:53 CDT- Dirección IP: 152.203.191.204.

 El firmante sandra.torres@cmconsultores.com.co firmó con el nombre de S. Torres A.

2025-06-14 - 10:44:23 CDT- Dirección IP: 152.203.191.204.

 S. Torres A. (sandra.torres@cmconsultores.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-06-14 - 10:44:25 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 152.203.191.204.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a javier.amortegui@cmconsultores.com.co para su firma.

2025-06-14 - 10:44:28 CDT

 javier.amortegui@cmconsultores.com.co ha visualizado el correo electrónico.

2025-06-14 - 15:39:10 CDT- Dirección IP: 186.84.20.51.

 El firmante javier.amortegui@cmconsultores.com.co firmó con el nombre de Javier Amórtegui

2025-06-14 - 15:39:44 CDT- Dirección IP: 186.84.20.51.

 Javier Amórtegui (javier.amortegui@cmconsultores.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-06-14 - 15:39:46 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.20.51.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a valezka.quintero@cmconsultores.com.co para su firma.

2025-06-14 - 15:39:49 CDT

 valezka.quintero@cmconsultores.com.co ha visualizado el correo electrónico.

2025-06-14 - 18:39:21 CDT- Dirección IP: 186.154.94.18.

 El firmante valezka.quintero@cmconsultores.com.co firmó con el nombre de Valezka Quintero Medina

2025-06-14 - 18:39:38 CDT- Dirección IP: 186.154.94.18.

 Valezka Quintero Medina (valezka.quintero@cmconsultores.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-06-14 - 18:39:40 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.154.94.18.

 Documento completado.

2025-06-14 - 18:39:40 CDT